

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° ~~1446~~ /
Secc. 1era.

LA CISTERNA, 26 ABR 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
GARCIA BRAVO SUSANA	1/2	21/04/2011	21/04/2011	03 ½
LEAL ARAYA EMILIO	02	25/04/2011	26/04/2011	04
MARTINEZ CONSTANZO JAIME	1/2	21/04/2011	21/04/2011	05 ½
MATTHIES MIRANDA GUSTAVO	02 ½	19/04/2011	21/04/2011	01 ½
ÑANCUCHEO HUIRIQUEO ANA	1/2	20/04/2011	20/04/2011	05
ORELLANA MATURANA MAURICIO	1/2	21/04/2011	21/04/2011	04 ½
REYES MUÑOZ LEONORA	01	25/04/2011	25/04/2011	05
SAAVEDRA REYES NELSON	02	28/04/2011	29/04/2011	03
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	01	25/04/2011	25/04/2011	03 ½
TELLER SORIA MIGUEL	01	20/04/2011	20/04/2011	03
VEGA REICHENBERGER ROSA	1/2	20/04/2011	20/04/2011	00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE